

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	ANUNCIO CONCESIÓN DEMANIAL BARRAS DE BAR EN CARPA DE PLAZA DE ESPAÑA DURANTE FERIA Y FIESTAS 2025
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	ANUNCIO CONCESIÓN DEMANIAL BARRAS DE BAR EN CARPA DE PLAZA DE ESPAÑA DURANTE FERIA Y FIESTAS 2025

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BARRAS DE BAR EN CARPA PLAZA DE ESPAÑA CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS 2025

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Daimiel.
- Dependencia que tramita el expediente: Festejos.
- Obtención de documentación e información: Unidad Administrativa de Contratación, Plaza de España, 1, 13250 Daimiel, teléfono 926260600, Correo electrónico: contratacion@aytodaimiel.es y en la página web <https://www.daimiel.es/autorizaciones-y-concesiones-demaniales>

2.- Objeto de la concesión: Concesión demanial en régimen de concurrencia, con destino a la instalación y explotación de barras de bar en carpa de Plaza de España, con motivo de la Feria y Fiestas 2025.

3.- Duración: montaje cuatro días antes del inicio de la actividad, hasta el día siguiente de finalización de la actividad.

4. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinara.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: el canon de licitación superior al mínimo exigible, hasta 100 puntos. Se valora con la máxima puntuación la mejor oferta económica y el resto de ofertas de forma proporcional, conforme a la siguiente fórmula:
$$\text{Puntuación} = 100 \times \frac{\text{importe ofertado}}{\text{importe mejor oferta económica}}$$

5. Canon: Canon al alza de 500,00 euros.

6. Garantías exigidas: Garantía definitiva por importe de 1.000,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica-profesional.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Plazo: Durante el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Daimiel.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse en un único sobre cerrado, conteniendo “documentación administrativa”, y la “oferta económica”.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Daimiel, sito en Plaza de España, 1, de Daimiel (de 9 a 14 horas de lunes a viernes), o en la sede electrónica del Ayuntamiento.

9. Apertura de ofertas: En acto público, cuya fecha se hará público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

EL ALCALDE

(Firmado digitalmente)